



## COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Codigo Correspondencia	CRR-22204
Tipo de Correspondencia	BOX-SPV-022

### Comparecencia: Representante de

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

### Datos del Remitente

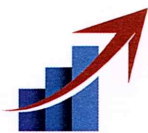
Nombre	Yessica Marcela Alvarenga Pacheco
Correo	yalvarenga@fofisa.com
Teléfono	33403386
Número de Identidad	0801198014567

### Descripcion

Reporte de RCO Bonos Corporativos Alutech 2020 - III Trimestre 2021

Se recibieron los siguientes documentos pdfs:

- Reporte RCO Alutech III Trimestre 2021.pdf



Tegucigalpa, M.D.C.  
21 de Marzo del 2022

Ingeniero  
**MARCIO SIERRA**  
Presidente  
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)  
Ciudad.

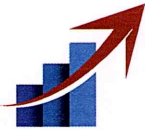
**Referencia: Resolución SPV No 427/31-05-2021**  
**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**  
**"Bonos Corporativos ALUTECH 2020"**

Estimada Ingeniero Sierra:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del "Acta del Contrato de Emisión de Bonos" de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

1. **Actividades de Estructuración, Aprobación y Registro de la Emisión. -**
  - El ente estructurador designado fue **Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa**, situación que consta en los considerandos de la Resolución en referencia.
  - **Alutech, S.A. de C.V.** designó como Representante Común de los Obligacionistas (RCO) a **Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa**, hecho que fue confirmado en los considerandos de la referida Resolución.
  - La inscripción de la Emisión y el Prospecto en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) fue autorizada en la **Resolución SPV No 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**, copia de las cuales fueron entregadas a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa. Dicha inscripción fue condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos por parte de **Alutech, S.A. de C.V.**
  - Mediante Instrumento Público No.609 del 11 de Agosto del 2021, ante los oficios del Notario Público Lourdes Pamela Blanco Luque, fue protocolizado el Acta de Emisión de Emisión de Bonos, celebrado entre **Alutech, S.A. de C.V.** y Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, en su carácter de Representante Común de los Obligacionistas. Dicho instrumento fue inscrito en el Registro Mercantil de Cortés, San Pedro Sula- Centro Asociado I.P. con Matricula 1724 e Inscrito con el No.10791, asiento No. 99 del 13 de agosto 2021.
  - En la misma fecha de la suscripción del Contrato de Emisión, el RCO corroboró los datos contenidos en el Balance de la Sociedad emisora al 31 de Diciembre del 2020 coincidiendo con aquellos incluidos en el referido Contrato, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta literal g) del mismo.
  - Mediante Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. autorizó la inscripción de la Emisión de **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020** en la BCV.

Emm



2. **Actividades Realizadas para la Colocación de las Series A-F de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 de Alutech, S.A. de C.V. -**
  - Con fecha 2 de Agosto del 2021 se suscribió el “Acuerdo de Pre-Registro y Custodia” de Ofertas Presentadas para el Registro en Firme y Participar en las Subastas de Valores de la Emisión de **Bonos Corporativos ALUTECH 2020** emitidos por **Alutech, S.A. de C.V.**, Administradas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
  
3. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.-** Mantener una adecuada gestión del negocio.
  - SCRIESGO emitió un Informe de Clasificación de Riesgo a **Alutech, S.A. de C.V.**, con fecha **15 de Junio del 2021** en el que SCR Afirma Clasificación Nacional de **Alutech** en “A(hnd)” Perspectiva Estable en moneda nacional, en la cual asignó lo siguiente: **Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 en A (hnd).**
  - PCR emitió Comunicado de fecha **18 de Junio del 2021**, mediante el cual afirmó la clasificación nacional de largo plazo **Alutech, S.A. de C.V.** en “AA-(hnd)” y mantiene la Perspectiva Estable.
  - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
  
4. **Otros Sucesos.-** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:
  - **Otra Información.-** Se recuerda a los **Obligacionistas** que en el portal del Representante Común de Obligacionistas [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com), en la opción Otros se ha habilitado una opción denominada “Reporte Representante de los Obligacionistas” <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,

  
**LIC. EDGAR MARADIAGA C.**  
GERENTE GENERAL

- 📁 Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV
- 📁 Cc: Lic. Dilcia Ramirez - BAC Honduras
- 📁 Cc: File